



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Medellín

JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Medellín, veintisiete (27) de octubre de dos mil veinte (2020).

Proceso: Ejecutivo

Radicado: 05001-40-03-024-2020-00039-00

Asunto: Incorpora y pone en conocimiento

Estados electrónicos: 118 de 28 de octubre de 2020

En atención al memorial del 23 de octubre, se incorpora y pone en conocimiento la constancia de remisión de citación para notificación personal a la dirección de demandada LEIDY JHOANA DUQUE CASTAÑO debidamente autorizado, **con resultado positivo de entrega y realizada en debida forma.**

Así mismo, **se autoriza** al ejecutante para que proceda con el envío de la notificación por aviso **conforme al Art 292 del C.G. del P**, esto deberá de hacerlo en un término no mayor a treinta (30) días so pena de terminar el proceso por desistimiento tácito (Art 317 C.G. del P.)

Finalmente se pone en conocimiento la constancia de radicación del oficio del 15 de octubre dirigido a E.P.S SURA S.A., realizada por la secretaria del Juzgado el 26 de octubre de 2020.

09.

NOTIFÍQUESE

JORGE WILLIAM CAMPOS FORONDA

JUEZ